

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Lérida Tolima, Marzo ocho (08) de dos mil veintiuno (2021).

Dese dentro de este proceso la información requerida por la Técnico Operativo Grupo de Prestaciones Sociales – Subdirección de Talento Humano – del INPEC en Bogotá, con respecto a los descuentos que se encuentran ordenados dentro de este juicio por nómina al demandado CESAR RAÚL CHÁVEZ NÚÑEZ.

Antes de proceder a resolver la solicitud de terminación del proceso presentada por el demandante ANDRÉS FELIPE CHAVEZ AVILEES, se ordena REQUERIR a la también demandante PAULA ANDREA CHÁVEZ AVILES, para que manifieste si está de acuerdo con la solicitud que hace su hermano.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,



CARLOS ALFONSO PIEROTTI HERNÁNDEZ